

conquista de Toledo algunos soldados griegos ¹, todavía conviene advertir que el gran caudal de voces helénicas, con que se ha ilustrado la lengua española, es fruto de tiempos más adelantados en el cultivo de las letras y de las ciencias, debiéndose, en nuestro concepto, la mayor parte de ellas á los estudios clásicos del siglo XVI. El principal fundamento, el verdadero núcleo del idioma castellano es por tanto la lengua del Lacio; privilegio reservado solamente á aquella prodigiosa civilización, cuyos resplandores no llegan á desaparecer en medio de la barbarie misma, y que después de tantos siglos admira al mundo con la magnificencia de los despedazados monumentos de sus artes y con la gloria de su literatura.

Estas observaciones debemos á las primeras producciones escritas del arte español, no menos que á los documentos diplomáticos de la misma época. Cuando examinemos las respetables primitivas de nuestra literatura, tendremos ocasión oportuna de señalar los caracteres, con que aparecen así el dialecto catalán como el gallego, enriquecido el primero por la brillante pluma de don Jaime el Conquistador, é ilustrado el segundo por la musa de Alfonso el Sabio. Será este estudio más esmerado y tal vez más provechoso respecto de la lengua castellana, que extendiendo de día en día su dominación, acaba por erigirse en lengua nacional: cúmplenos ahora sin embargo observar, que desde los albores de su infancia revela ya este rico y generoso idioma los hábitos, los sentimientos y las creencias de la muchedumbre que lo cultiva. Áspero, enérgico y vigoroso, aparece como digno instrumento de una nación arrullada en su cuna por el estruendo de las armas: sencillo, inexperto y vago, pregona la simplicidad, la candidez é inofensiva ignorancia de un pueblo que no ha podido todavía asegurar su planta en el camino de la ilustración, presentida por él como un bien lejano. Desdeñado acaso de los doctos, que procuran en vano sostener el brillo y la supremacía de la literatura eclesiástica, lucha por el espacio de largos siglos con su rudeza é inexperiencia; y de embrion informe y grosero, llega por último á revestirse de vistosas galas, suplantando del todo aquella

¹ Mariana, *Hist. gen.*, lib. IX, cap. XVI.

corrompida gerga, que para escarnio del nombre romano llevaba aun entre los semidoctos y en las chancillerías el de lengua latina.

Fácilmente se advertirá que nos referimos á los reinados de Fernando III y de Alfonso X, glorioso el primero por las rápidas conquistas que llevan á cabo las armas cristianas; venturoso el segundo por las maravillosas, á que dan cima las ciencias y las letras. Aquel rey santo, cuya cultura igualaba á la grandeza de su esfuerzo, comprendiendo que debía existir entre los castellanos como vínculo de fraternidad un solo idioma, prenda segura de la buena fé en los contratos celebrados entre doctos é ignorantes, y no perdiendo por otra parte de vista que habían de ser inútiles todas las tentativas hechas para cimentar la unidad del derecho, sin lograr antes la unidad del lenguaje, levantó á la categoría de lengua oficial el idioma del vulgo, que elevado ya por los poetas á la condición de lengua literaria, se había introducido desde los tiempos de Alfonso VII en la régia chancillería ¹.

¹ Fácilmente comprenderán los lectores que nos referimos al *Fuero de Avilés*, confirmado por el conquistador de Almería en 1155, del cual dimos ya alguna muestra en nuestros *Estudios sobre los judíos de España* (Ensayo II, cap. I. pág. 237). Conviene advertir sin embargo que el referido fuero hubo de redactarse por los cancilleres de Alfonso VI en la misma forma que hoy se ofrece ó poco menos, pues que en los demás documentos debidos al conquistador de Toledo hallamos el mismo ó muy parecido lenguaje: en el *Fuero de Burgos*, otorgado en 1073, leemos trozos como este: «Nomina autem »istarum villarum hec sunt, scilicet: Ambasos, Sobanescas, Quintanilla que »erca Vera est, Uta, Castrillum de Vega, Castrillum de Verrocue, Villabas- »ton, Castannares, Revilla, Vilosielum, Perdenales, Villa-Mesnalia, Villa- »Gonçaluo, Villa-Averosa, Ranuna, Plantada, Villa-Vicenti, Roalla, Villa- »Avella, Estobars, Villa-Gonçalvo de Rio de Estierva, Villola, Espinosa, »Illas, Morillas, Faunete, etc.» En el fuero original de Sepúlveda (1076): «Qui escodrinar voluerit pro furto, vadat ad iudicem, et petat el sayon de »conceio, et escodrinet, et si lo illo fallaret, vel se no a... (hay laguna) »furto et novenas a palacio: et si nihil invenerit, illos de illa casa non fa- »ciant magis iudicio.» En el fuero de Valle, concedido por el conde don Ramon, marido de doña Urraca, en 1094, se hallan por último pasajes como este: «Barones de Valle faciant illa serna de palacio, II dies ad relvare, et »bimalla et seminalla et secalla, et carreala ad illa era, et trillala et lexalla. »Illa serna sedeat in Salmas, et dent ad illos laboratores pan et vino et carne »qui xantar» (Muñoz, *Colección de Fueros*, etc., págs. 257, 283 y 332). Aho-

Escribiéronse en ella desde entonces los contratos y escrituras, los privilegios y cartas pueblas, los fueros y ordenamientos municipales, concebidos antes en el bárbaro latin de la curia, cuyo uso quedó exclusivamente reservado á los documentos meramente eclesiásticos ¹. Grandes fueron los progresos que por efecto de este saludable cambio hizo en breve la lengua castellana, segun se deduce del exámen de los documentos de aquel tiempo; debiendo llamar la atencion entre todos la traduccion del *Fuero Juzgo* concedido por el Rey Santo á los pobladores de Córdoba, y más adelante á los de Sevilla y Murcia ².

Pero estaba reservado á don Alfonso su hijo el levantar aquel

ra bien: si en estos documentos diplomáticos, expedidos en vida de Alfonso VI por sus cancilleres y los de sus hijos, vemos triunfar del latin el romance castellano, ¿cómo no hemos de admitir que sucediera otro tanto en el *Fuero de Avilés*, dado por el conquistador de Toledo, ya al terminar del siglo ó al comenzar del siguiente?... Reconocida en los documentos cancelarios de los siglos VIII, IX y X la influencia activa y directa del *romance vulgar*, la cual se percibe de igual suerte en Aragon y Navarra, era natural su acrecimiento y desarrollo en el XI; y los documentos alegados son en verdad satisfactorios. La chancilleria real no puede ya resistir el peso de tantas influencias; y desde el reinado de Alfonso VII cede al torrente popular, y más abiertamente durante el largo imperio del triunfador de las Navas de Tolosa.

1 Conviene consignar sin embargo que en todo el siglo XII aparecen en Castilla, Aragon y Navarra multitud de documentos eclesiásticos bilingües y aun castellanos, los cuales, sirviendo de medianeros en las transacciones de la vida, persuaden al par de la supremacia que iba logrando la lengua *española*. Ni se limitan tampoco á una sola esfera social, segun mostramos en el *Apéndice I*.

2 Algunos escritores modernos han dudado de que se tradujera el *Fuero Juzgo* en vida del Rey Santo, mientras no pocos de los siglos XVI y XVII abrigaron la peregrina pretension de que la traduccion castellana era del tiempo de los visigodos. Á fin de acabar de una vez con los errores de unos y otros, copiaremos aquí la cláusula del privilegio que acompañó á la concecion del *Fuero Juzgo*, como fuero especial de Córdoba: «Statuo et mando quod *Liber Iudicum*, quod ego misi Cordubam, *translatetur in vulgarem*, et vocetur *Forum de Corduba*», etc. Esta disposicion se dictaba en Toledo á 8 de abril de la Era 1279, año 1241.—Tambien se ha puesto en tela de juicio el que se empleara en Castilla, durante el reinado de San Fernando, el lenguaje vulgar en los instrumentos públicos. Pero este aserto no merece refutacion.

naciente idioma á un alto grado de esplendor, presentándole, no ya como indócil y grosero instrumento, sino como lenguaje culto de las ciencias. Gloria es esta en verdad, de que sólo puede hacer gala la nacion española, en medio de las tinieblas que envolvian el resto de Europa; fenómeno extraordinario que no se ofrecerá tal vez á la contemplacion de la critica en la historia de la civilizacion de los demás pueblos. Aparecia en efecto el castellano enriqueciendo las nociones científicas heredadas de la Iglesia, con la ciencia de hebreos y árabes, naciones ambas adelantadas en las especulaciones filosóficas; y empleaba para conseguirlo el idioma vulgar, apenas ensayado en el cultivo de la prosa, elevándolo al terreno de las abstracciones metafísicas ¹.

Este empeño del Rey Sabio, colmado de sazonados y abundantes frutos, no podia dejar de imprimir á la lengua castellana nuevo carácter: abriéndole de lleno los tesoros de la hebrea y de la arábica, cuyos más ilustres cultivadores congregó en Toledo, llegaba aquel momento (que han pretendido reconocer los orientalistas en cada paso de nuestra cultura), en que puede fijarse documentalmente la influencia de ambas lenguas en la *española*. Todas las voces que componian el lenguaje científico de aquellos dos pueblos, todas las fórmulas de ideas hasta entonces no conocidas por los castellanos, vinieron pues á engrosar los veneros del idioma vulgar, que en las traducciones y comentarios de los más sabios filósofos y expertos naturalistas cultivaban hebreos y árabes, bajo los auspicios de aquel gran rey. Pero como si no fuera bastante la proteccion y estímulo que hallaban en él las ciencias y las letras; como si no le contentaran los esfuerzos de tan entendidos filólogos, dirigia y enmendaba don Alonso todos aquellos trabajos, quitando de ellos «las razones que entendie eran »sobeianas et dobladas et que non eran en castellano derecho, et »poniendo las otras que entendie que complia; et quanto el lenguaje, endereçábalo él por sí» ².

1 Estudiaremos todos estos libros, de que dimos alguna cuenta en nuestros *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, en los capítulos X, XI y XII de nuestra II.^a Parte, últimos del tomo III.

2 *Libro de la Esphera*, prohemio. Don Alfonso no solamente ofrecia esta

De este modo llega pues la lengua castellana á conquistar en el siglo XIII la propiedad enérgica, la sencillez decorosa y las graciosas y pintorescas maneras de decir que tanto la avaloran; de este modo comienza á mostrar «su majestad y sus fuerzas», valiéndonos de la frase del docto Antonio de Nebrija ¹, y se presta igualmente á la narracion histórica y á la discusion filosófica, á la descripcion poética y á la expresion didáctica. Pero ya narre, ya discuta, ya describa, ya enseñe, siempre se palpa en ella, desde entonces, la influencia de los orientales, que se insinúa al mismo tiempo y por la misma senda en la literatura y en las artes, contribuyendo poderosamente á caracterizarlas ². Tan grandes, tan extraordinarios fueron los progresos que hizo durante el imperio del Rey Sabio la lengua española, que respetables críticos han abrigado vehementes dudas sobre la autenticidad de las producciones literarias á este monarca atribuidas. Mas los que así han pensado, olvidaron que el inmortal código de las *Partidas* era obra del rey don Alfonso; «obra admirable en cuanto á la manera de tratarla, si se considera la época en que se escribió; más admirable aun en cuanto al lenguaje, superior en gracia y energía á todo lo que se publicó despues hasta mediados del siglo XV ³.

insigne muestra de respeto á la lengua nacional de Castilla, declarándose el primero de sus cultivadores: obedeciendo el pensamiento político de su padre, que se refleja al par en todas las esferas, exigia en la ley de *Partida*, en que define *quál deve seer el Chanciller del rey et qué cosas pertenescen al su offiçio que supiese leer et escrebir tambien en latin como en romance, ... et leer et escrebir conviene que sepa* (añadia) *en latin et en romance, porque las cartas quél mandare fazer, sean dictadas et escriptas bien et apuestamente* (*Partida* II, tít. IX, ley IV). Obsérvese no obstante que don Alfonso, como tan ilustrado, si bien daba al *romance* la preferencia en todo lo que se referia á la vida interior de su pueblo, no se olvidaba de que era el latin la lengua de la Iglesia y el único medio de comunicacion con las demás naciones.

¹ *Arte de la lengua castellana*, pról., Salamanca, 1492.

² Remitimos á nuestros lectores al estudio del *arte simbólico y didáctico-simbólico*, que caracteriza uno de los más importantes subciclos de nuestra historia literaria (Caps. IX al XIX de la II.^a Parte, y principalmente el X).

³ Lista, *Discurso sobre la utilidad del estudio de la lengua latina* (Sevilla, 1846).

Tales son pues los orígenes de los romances hablados en la Península Ibérica, y tal la formacion de la lengua castellana, que lleva por excelencia nombre de *española*: semejante á un rio de caudalosa corriente, donde se congregan lejanos y gruesos manantiales, ostenta durante la dominacion romana, á pesar de los diferentes lenguajes que á su lado germinan, la majestad de estos famosos conquistadores; enturbiada despues por las avenidas del Septentrion, comienza á decaer de su grandeza y brillo literario, sin que sean bastantes á conservar su integridad ni la predileccion de la Iglesia, ni el respeto de los doctos; adulterada con la mezcla de las distintas gentes que acuden á poner su piedra en la grande obra de la reconquista; revuelta por las inundaciones orientales, contéplase al fin como lengua propia; y fruto de tan contrarios elementos, se muestra animada por el genio de todos, sin que reconozca no obstante sus mismas leyes.—Acariciada ya por los doctos, acaudalada con nuevos y copiosos raudales, y empleada en el cultivo de las ciencias, llega por último á constituirse bajo seguros cánones, para competir en las edades venideras y vencer en energia las más cultas, siendo, como decia al terminar del siglo XV un doctísimo italiano, la más elegante y fecunda de todas las modernas ¹; y apareciendo grave, religiosa, honesta, alta, magnífica, suave, tierna, afectuosísima y llena de sentimientos, y tan copiosa y abundante, que ninguna otra puede gloriarse de esta riqueza y fertilidad más justamente. «No sufre (añade el «elocuente Hernando de Herrera) ni permite vocablos extraños y «bajos, ni regalos lascivos: es más recatada y observante [que la «toscana]: que ninguno tiene autoridad para osar innovar alguna cosa con libertad; porque ni corta ni añade sílabas á las dicciones, ni trueca ni altera forma; antes entera y perpétua, muestra su castidad y cultura y admirable grandeza y espíritu, con «que excede sin proporecion á todas las vulgares» ².

Á tan alto punto llega pues aquel embrion informe que, elaborado por tantos siglos, hemos visto surgir de entre las nieblas

¹ Marineo Sículo, *De Rebus Hisp. mem.*, lib. V, cap. de lingua qua nunc utuntur hispani.

² *Anotaciones de Garcilaso*, Sevilla, 1580.

de la edad media, centro de tantas y tan grandes contradicciones. Investigados sus orígenes, ponderada con toda circunspección la influencia que en su formación tuvieron las diversas gentes y naciones que dejaron en el suelo de la Península Ibérica huellas de su cultura; reconocidos por fin sus caracteres en la época en que es elevado á idioma oficial y considerado como instrumento y lenguaje propio de las ciencias, réstanos sólo bosquejar su historia. Pero como no pudiera esta trazarse, sin el exámen de los monumentos que han de formar la de nuestra literatura, fuerza es suspender aquí esta no fácil tarea, para ir la desempeñando á medida que lo exijan los estudios que nos proponemos llevar á cabo en los siguientes volúmenes. No dejaremos sin embargo de añadir en este, para mayor esclarecimiento de cuanto vá dicho, las ilustraciones que hallarán los lectores en el *Apéndice I*.

ILUSTRACION III.

SOBRE LAS FORMAS ARTÍSTICAS DE LA POESÍA VULGAR ESCRITA.

METROS Y RIMAS VULGARES.

I.

Notamos en la I.^a *Ilustración* del presente volumen el empeño con que los críticos y poetas del pasado siglo desecharon, cual vano y de bastardo origen, el ornamento de las rimas. Mas no se crea que semejante aversión, hija acaso del exclusivismo é intolerancia con que veían los doctos cuanto se apartaba de la imitación greco-romana, tenía sólo raíces entre el vulgo de los eruditos: escritores de altas prendas y claro talento tronaron también contra este característico ornato de las poesías vulgares, asentando que el *ritmo* y la *armonía* son luz que brilla siempre, mientras que la *rima* es sólo un relámpago pasajero, y llevando tras sí con el peso de su autoridad el asentimiento de la muchedumbre. Para justificar tan aventurada pretensión, sacaron á plaza los ejemplos que la historia de la literatura presentaba; y logrado con esto el aparente triunfo, olvidóse, como en otro lugar dijimos, que la misma historia, así invocada, era la más contraria prueba de tan peligrosa doctrina. *La Sophonisba* y la *Italia liberata* del Trissino, la *Aminta* del Tasso, el *Pastor Fido* de Guarino, la *Méropé* de Maffei, con otras selectas producciones del arte italiano, fueron invocadas por los encomiadores del *verso suelto*, quienes acudiendo á buscar en las demás literaturas de Europa nuevos ejemplos en que apoyarse, manifestaron en el afán con que acometieron esta singular tarea, el poco funda-